NOTIFICACION Y FIJACION DEL ESTADO CIVIL No. **131 C.G.P.**

SECRETARIA.- JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL. Guamo Tolima, agosto 19 de 2.021.- En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) notifico por anotación en ESTADO Civil No.- 131 los autos e interlocutorios que a continuación se relacionan. En la misma fecha y hora se FIJA el mentado Estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por la Secretaría del Juzgado, por el término legal de UN (1) Día hábil. INHABILES: No hubo. Conste.

RADICACION	PROCESO	CUADERNOS		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
		Fl. No. 1	Fl. No. 2			
2017-00023	PERTENENCIA	131-132		HERNANDO SANCHEZ GUZMAN	N.N.	18/08/2021
2021-00101	PERTENENCIA	27		JOSE NICASIO CADENA GUZMAN Y OTROS	N.N.	18/08/2021
2021-00103	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24		SANDRA XIMENA SUAREZ ROZO	N.N.	18/08/2021
2021-00105	SUCESION	23		JOSE DOLORES RODRIGUEZ PALMA Y OTROS	CELMIRA SANCHEZ SANCHEZ (CAUSANTE)	18/08/2021
2017-00078	EJECUTIVO	166		COOPERATIVA COOMUOLTRAISS	GLORIA VILLANUEVA ARCINIEGAS	18/08/2021

ROMEL BERNARDO NIÑO LUNA
SECRETARIO